Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

792 ***Acuerdo de aprobación inicial de la cesión gratuita de dos parcelas al IBAVI para la construcción y promoción de viviendas de VPO en régimen de alquiler***

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2019, ha acordado la aprobación inicial de la cesión gratuita de la parcela de titularidad municipal ubicada en calle Xarch número 15 a favor del IBAVI, para la construcción y promoción de viviendas de VPO en régimen de alquiler que se instrumentaliza mediante convenio de colaboración.

En cumplimiento del citado acuerdo Plenario, se somete el expediente a información pública durante quince días, a los efectos previstos en el artículo 110.f) del Real Decreto 1372/86, de 13 de junio, por el cual se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose consultar el expediente administrativo a las dependencias de Secretaría General del Ayuntamiento de Eivissa, ubicadas en la Plaza España número 1, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Eivissa, a 31 de enero de 2019

EL SECRETARIO ACCTAL.
Joaquim Roca Mata

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/15/1026455